



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de marzo de 2005.

**VISTO:**

El programa de informatización del sistema de alumnos SIU-GUARANÍ, que actualmente se implementa en la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Y

**CONSIDERANDO:**

Que en el proceso de carga de datos de los alumnos de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras de la sede Comodoro Rivadavia, se han detectado diversas situaciones de alumnos que no han satisfecho el requisito de la aprobación del nivel de lengua moderna, según lo establece el plan de estudio respectivo

Que una de esas situaciones corresponde a alumnos que han cursado una materia al menos del cuarto año sin aprobar un nivel de lengua

Que otra situación la constituyen aquellos alumnos que han cursado al menos una materia del quinto año sin haber aprobado un nivel de lengua

Que la tercera situación la constituyen los alumnos que han cursado una materia del quinto año y tienen aprobado un solo nivel de lengua

Que, no obstante ello, por un evidente error material, en su oportunidad han sido habilitados para ello por la administración de Alumnos de la facultad

Que a fin de no perjudicar a los alumnos que se hallan en esas situaciones es conveniente legitimarla mediante instrumento resolutivo

Que es conveniente asimismo asignar plazos, diferenciados para las distintas situaciones, a los efectos de proceder a normalizarlas

Que debe evitarse incurrir en iguales errores en las sucesivas cohortes de alumnos

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión de este cuerpo del 22 de Febrero 2005;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FHCS**

**RESUELVE**

Art.1º) Levantar para los alumnos que constan en los Anexos de la presente el requisito de la acreditación del correspondiente nivel de lengua moderna para el cursado y aprobación de asignaturas del cuarto y/o quinto año del plan de estudios de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras.

Art.2º) Conceder un período de un año a partir de la aprobación de la presente para la aprobación del primer nivel de lengua moderna a los alumnos que habiendo cursado una asignatura al menos del cuarto año de las mencionadas carreras no ha aprobado ningún nivel de lengua moderna, y que constan en el Anexo I de la presente.

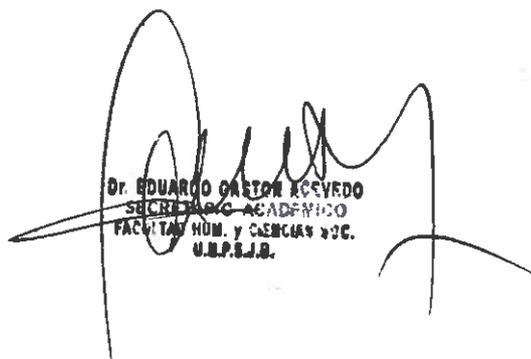
Art.3º) Conceder un período de un año a partir de la aprobación de la presente para la aprobación del segundo nivel de lengua moderna a los alumnos que habiendo cursado una asignatura al menos del quinto año de las mencionadas carreras ha aprobado un solo nivel de lengua moderna, y que constan en el Anexo II de la presente.

Art.4º) Conceder un período de un año a partir de la aprobación de la presente para la aprobación del primer nivel de lengua moderna y un período de dos años a los alumnos que habiendo cursado una asignatura al menos del quinto año de las mencionadas carreras no ha aprobado ningún nivel de lengua moderna, y que constan en el Anexo III de la presente.

Art.5º) Difundir entre los alumnos de los cursos anteriores la existencia del mismo.

Art.6º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE. -

**Resolución CAFHCS N° 060/05**

  
Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

**Resolución CAFHCS N° 060/05**

**ANEXO I**

BADCOCK MATIAS  
BENVENUTTO MARTA  
BEZUNARTEA MARTHA  
BUSTOS DEBORA INES  
CARRASCO MARIANA E  
DIAZ TERESA  
GARCIA BARBARA  
GORDILLO MARIA ESTELA  
HERRERA SLVIA NOEMI  
MANSILLA VILLANUEVA GABRIELA  
SANDOVAL ESTELA  
SAMBUESA DAMIAN  
STARIK LAURA

=====



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

**Resolución CAFHCS N° 060/05**

**ANEXO II**

BELLIDO NATALIA  
OJEDA SILVANA

=====



**Resolución CAFHCS N° 060/05**

**ANEXO III**

ARAUJO SILVIA ADRIANA  
BAYON JULIETA VANESA  
BONZANI MARIA LAURA  
FARIAS IRENE  
FERNANDEZ MARIANA PAULA  
GAWRILUK ALICIA  
GIL ANDREA  
GODOY MARCIA  
GONZALEZ MARIA  
LEMONS OLGA  
LOPEZ SILVIA MARCELA  
NAHOE ANAHI  
OLEA MARIA MERCEDES  
RAMOS CLAUDIA  
RAMIRES BLANKENHORST ROSEMARIE  
REYES PAOLA  
RIOS SUBIABRE MARIA CRISTINA  
SORIA NATALIA  
VEGA SEBATHIAN

=====